

ADC & HAS MANAGEMENT ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. OPERACIONES

ADC & HAS Management Ecuador S.A. es una subsidiaria de ADC & HAS Management Ltd. "BVI". La Compañía fue constituida en el Ecuador el 28 de Agosto del 2002, y su objetivo principal es prestar el servicio de administración, operación y mantenimiento de aeropuertos. Actualmente la Compañía presta los servicios de operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito conforme el Acuerdo de Servicios Aeroportuarios firmado con su Casa Matriz (Ver Nota 16); consecuentemente, las actividades de la Compañía dependen principalmente de las operaciones y acuerdos con Corporación Quiport S.A. (compañía relacionada).

El acuerdo de operación y mantenimiento prevee la facturación como reembolso de gastos del 100% de los costos y gastos relacionados con la operación y mantenimiento del actual aeropuerto.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de Cumplimiento - Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Aplicación por primera vez de NIIF en Ecuador - Para propósitos de elaboración de los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la Compañía preparó sus estados financieros hasta el 31 de diciembre del 2011, de acuerdo con principios generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. De acuerdo con este cronograma, la Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF en el Ecuador a partir del 1 de enero del 2012.

La Compañía no adoptó NIIF por primera vez en el Ecuador considerando la Norma Internacional de Información Financiera - Adopción por primera vez (NIIF 1), en razón de que la referida norma no es de aplicación cuando la Compañía ha emitido en años anteriores estados financieros que contenían una declaración de cumplimiento con las NIIF y que son de uso público; por lo tanto, para la preparación de los presentes estados financieros, la Compañía mantuvo las políticas contables utilizadas en la elaboración de los estados financieros en NIIF emitidos en años anteriores y no se identificaron ajustes relacionados con la aplicación de NIIFs.

Un resumen de las principales políticas contables utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros fue como sigue:

- 2.1 **Caja y Bancos** - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos.
- 2.2 **Fondos en Fideicomiso** - Corresponde a saldos de bancos manejados por la Compañía a través de fideicomiso conforme el acuerdo de operación y mantenimiento firmado con Corporación Quiport S.A..
- 2.3 **Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.4 **Beneficios a empleados**

2.4.1 **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

2.4.2 **Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.5 **Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.5.1 **Prestación de servicios** - Consiste en un honorario fijo determinado de manera anticipada, el mismo que es facturado sobre una base mensual.

2.6 **Reembolso de costos y gastos** - De acuerdo con el contrato de operación y mantenimiento firmado con la Corporación Quiport S.A., la compañía sobre una base mensual, factura como reembolso de gastos, los costos y gastos incurridos en la operación del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito.

2.7 **Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.8 **Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.9 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

2.9.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.9.2 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.9.3 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.9.4 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.10 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIIF 10	Consolidación de estados financieros	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12	Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y revelaciones sobre participaciones en otras entidades: Guía de transición	Enero 1, 2013
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos financieros	Enero 1, 2014
Enmiendas a las NIIF (NIIF 1, NIC 1, 16, 32 y 34)	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011	Enero 1, 2014

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía en los períodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

4. CAJA Y BANCOS

Un resumen de caja y bancos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Caja	3,500	3,500
Bancos	<u>22,468</u>	<u>36,019</u>
Total	<u>25,968</u>	<u>39,519</u>

5. FONDOS EN FIDEICOMISO

Tal como se explica con más detalle en la Nota 17, la Compañía firmó un contrato para constituir un fideicomiso mercantil de administración y garantía denominado “Fideicomiso Mercantil Onshore Operator Trust” cuyo objeto es la creación de un patrimonio autónomo para garantizar el pago total y cumplimiento de obligaciones originales por la operación del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre. El saldo de los fondos en fideicomiso se mantiene en la cuenta corriente No. 02005124111 del Produbanco a nombre del “Fideicomiso Mercantil Onshore Operator Trust”.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, constituye las cuentas por cobrar a su Casa Matriz ADC & HAS Management Ltd. “BVI” por la prestación de servicios aeroportuarios conforme el Contrato de Operación y Mantenimiento. Este valor corresponde a un valor fijo anual de US\$50,000. Las referidas cuentas por cobrar han sido acumuladas por los tres últimos años, no tienen plazo de vencimiento y no generan intereses.

7. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Suministros y materiales	3,709	187,943
Anticipos	98,476	9,000
Otros	<u>5,901</u>	<u>571</u>
Total	<u>208,086</u>	<u>197,514</u>

Suministros y Materiales - Constituyen suministros y materiales utilizados para el mantenimiento y operación del aeropuerto y artículos de seguridad industrial.

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Corporación Quiport S.A. - Compañía relacionada	652,463	1,114,767
Proveedores locales y otros	<u>331,214</u>	<u>463,047</u>
Total	<u>983,677</u>	<u>1,577,814</u>

Corporación Quiport S.A. - Compañía Relacionada - Corresponde al efectivo depositado por Corporación Quiport S.A. en el "Fideicomiso Mercantil Onshore Operator Trust" para cubrir los costos y gastos relacionados con el mantenimiento y operación del aeropuerto.

9. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 24% (25% para el año 2011) sobre las utilidades sujetas a distribución y del 14% (15% para el año 2011) sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2011, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Hasta el año 2006, la Compañía liquidó sus impuestos a la tasa del 25% anual. A partir del año 2007, la Compañía está exenta del pago del impuesto a la renta por ser usuaria de Zona Franca. Este derecho lo adquirió con fecha 11 de enero del 2007, cuando el Consejo Nacional de Zonas Francas (CONAZOFRA) resolvió calificar a ADC & HAS MANAGEMENT ECUADOR S.A., como usuaria de la Zona Franca ubicada en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito, la misma que goza

de los beneficios constantes en la Ley de Zonas Francas. Los beneficios que contempla la Ley de Zonas Francas son exclusivos para la actividad autorizada que desarrolle dentro del área de la Zona Franca, por un período de 20 años. Entre otros los beneficios de la Zona Franca son como sigue:

- Exoneración del ciento por ciento del impuesto a la renta o de cualquier otro que lo sustituya, así como del impuesto al valor agregado, del pago de impuestos provinciales, municipales, y cualquier otro que se crease así requiera de exoneración expresa, por un período de 20 años contados desde la resolución que autorice su instalación.
- Exoneración total de los impuestos, derechos y gravámenes arancelarios en la importación de equipos, maquinarias, materiales y demás implementos, que realicen las administradoras de las zonas francas, para ser utilizadas en el área autorizada.
- Las mercaderías de las zonas francas podrán ser introducidas al territorio nacional como si se tratara de una importación al país.

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción - Con fecha diciembre 29 de 2012, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2012, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado - Con fecha noviembre 24 de 2012, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios lo siguiente:

- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado establecido por el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

10. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas localmente y en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros

dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si hubieren, carecen de importancia relativa.

11. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Bonos ejecutivos	106,400	86,500
Provisión liquidaciones	299,019	15,198
Seguro Social por pagar - IEES	68,329	56,386
Beneficios sociales	59,428	47,534
Participación a empleados	<u>6,616</u>	<u>8,152</u>
Total	<u>539,792</u>	<u>213,770</u>

Provisión Liquidaciones - Constituye una provisión realizada para el pago de la liquidación de 51 empleados conforme el proceso de reestructuración en el cual se encuentra actualmente la Compañía

Participación a Empleados - De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades de la compañía en un 15% aplicable a las utilidades contables. Los movimientos de la provisión para participación a empleados fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	8,152	10,395
Provisión del año	6,616	8,152
Pagos efectuados	<u>(8,152)</u>	<u>(10,395)</u>
Saldos al fin del año	<u>6,616</u>	<u>8,152</u>

12. PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2012, corresponde a las provisiones por jubilación patronal y desahucio sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente.

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial, basado en el método de la unidad de crédito proyectada, considerando una reserva por el valor actual de las obligaciones futuras para 252 trabajadores que aún no completaban el requisito de tiempo de trabajo.

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

En virtud del acuerdo de operación y mantenimiento con Corporación Quiport S.A., los fondos requeridos para el pago de este pasivo, serán provistos por la Corporación Quiport S.A..

13. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

13.1 Capital Social - El capital social autorizado y pagado consiste de 27,800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.

El 99.99% de las acciones de la Compañía han sido entregadas como aporte patrimonial al fideicomiso mercantil de administración y garantía “Fideicomiso Mercantil Onshore Operator Trust”.

13.2 Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

13.3 Dividendos - A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

14.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

14.1.1 Riesgo en las tasas de interés - La Compañía no está expuesta a riesgos de tasas de interés ya que no mantiene préstamos.

14.1.2 Riesgo de liquidez - La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia Financiera ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía.

14.1.3 Riesgo de capital - La estructura de capital de la Compañía no requiere de préstamos en razón de que el flujo de operaciones requerido, es entregado por Quiport, conforme el acuerdo de operación y mantenimiento firmado.

14.2 Categorías de los instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Caja y bancos (Nota 4)	25,968	39,519
Fondo de fideicomiso (Nota 5)	1,354,457	1,646,959
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	<u>377,364</u>	<u>280,447</u>
Total	<u>1,757,789</u>	<u>1,966,925</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar y total (Nota 8)	<u>983,677</u>	<u>1,577,814</u>

14.3 Valor razonable de los instrumentos financieros - La Gerencia considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

15. REEMBOLSO DE COSTOS Y GASTOS

De acuerdo con el contrato de operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, firmado con la Corporación Quiport S.A. (compañía relacionada), la Compañía incurre en varios costos y gastos que son recuperados en su totalidad, mediante la facturación como reembolso de gastos. Como resultado de esta situación los costos y gastos relacionados con esta transacción son como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en U.S. dólares)	
Costos y gastos incurridos durante el período	10,230,013	8,924,720
Menos costos y gastos incurridos durante el período facturados al aeropuerto como reembolso	<u>10,230,013</u>	<u>8,924,720</u>
Saldo a ser recuperado	<u> -</u>	<u> -</u>

16. TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las principales transacciones con compañías relacionadas, se desglosan como sigue:

	Exterior		Local	
	<u>2012</u>	<u>2011</u> ... (en U.S. dólares) ...	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Reembolso de costos y gastos relacionados con la operación del aeropuerto cobrados a Corporación Quiport S.A.	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10,230,013</u>	<u>8,924,720</u>
Servicios técnico pagados ADC & HAS AIRPORT INC.	<u>-</u>	<u>3,430</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Rebolsos de gastos pagados	<u>-</u>	<u>3,497</u>	<u>130,775</u>	<u>109,106</u>
Management Fee ADC & HAS Management Ltd. "BVI"	<u>50,000</u>	<u>50,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

17. COMPROMISOS

Los compromisos más importantes de la Compañía, al 31 de diciembre del 2012, se detallan a continuación:

Acuerdo de Operación y Mantenimiento - Mediante este contrato firmado el 24 de agosto del 2005, ADC & HAS Management Ltd. se compromete a proveer asesoría y asistencia a Corporación Quiport S.A. en la prestación de servicios aeroportuarios en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre. Para la ejecución de este acuerdo, el operador deberá administrar por sus propios medios la nómina de empleados y la operación y mantenimiento de los recursos aéreos y terrestres, edificios y mejoras del Aeropuerto. Los gastos incurridos para la ejecución de este contrato serán reembolsados por Corporación Quiport S.A..

Acuerdo de Servicios Aeroportuarios - Mediante este contrato firmado el 24 de agosto del 2005, ADC & HAS Management Ltd. delega a ADC & HAS Management Ecuador S.A. la ejecución de sus responsabilidades como operador de acuerdo con los términos del Acuerdo de Operación y Mantenimiento.

Como consecuencia del Acuerdo de Servicios Aeroportuarios, ADC & HAS Management Ltd. debe pagar a la compañía un honorario anual de US\$50,000.

Fideicomiso Mercantil Onshore Operator Trust - El 4 de Mayo del 2006, el Fideicomiso Mercantil Onshore Operator Trust fue firmado, un resumen es como sigue:

Comitentes:

- ADC & HAS Management Ltd. "BVI"
- ADC & HAS Management Ecuador S.A.

Beneficiarios:

- Export Development Canadá (EDC)
- Export and Import Bank of the United States (Ex-Im Bank)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Overseas Private Investment Corporation (OPIC)
- La Salle Bank National Association (Agente colateral en el exterior)

Patrimonio Autónomo - El patrimonio autónomo del Fideicomiso está conformado por lo siguiente:

- Setecientos noventa y nueve acciones tenidas por la Compañía operadora ADC & HAS Management Ltd. que representan el (99.875%) del capital Social de la Compañía emisora ADC & HAS Management Ecuador S.A.
- Todos los fondos depositados eventualmente en la cuenta de la Operadora del Ecuador.
- Las sumas de dinero y activos, que se deriven o no del Patrimonio del Fideicomiso y que le sean cedidos de conformidad con el contrato.
- La fiduciaria para propósitos de mantener el control de los ingresos que se constituyen como garantías y patrimonio del fideicomiso deberá abrir en un Banco a nombre del Fideicomiso Mercantil "Onshore Operator Trust" la cuenta de la Operadora del Ecuador para que en estas se transfieran y de estas se giren todos los valores relacionados con el proyecto. Salvo lo expresamente estipulado en el contrato de Fideicomiso, la cuenta de la operadora en el Ecuador y sus activos estarán bajo el control de la Fiduciaria y ni la Operadora en el Ecuador ni ninguna otra persona aparte de la Fiduciaria tendrán derecho alguno para girar o transferir fondos u otros activos mantenidos en la cuenta de la Operadora.
- En el mes de octubre del 2006, ADC & HAS Management Ecuador S.A. realizó un aumento de capital correspondiente a 27,000 acciones de un valor nominal de US\$ 1 cada una. Dichas acciones fueron entregadas del patrimonio autónomo del Fideicomiso como garantía de las obligaciones contraídas por la prestataria.

Propósito del Fideicomiso - El propósito del fideicomiso es garantizar el pago total y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la Corporación Quiport S.A. (La prestataria) con los prestamistas principales.

Un resumen de los estados financieros es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en U.S. dólares)	
Activos corrientes:		
Bancos (1)	701,994	1,304,774
Acciones ADC & HAS Management Ecuador S.A.	<u>27,799</u>	<u>27,799</u>
Total activos	<u>729,793</u>	<u>1,332,573</u>
Patrimonio	<u>729,793</u>	<u>1,332,573</u>

- (1) A Diciembre 31, 2012 y 2011, para propósitos de la incorporación de los estados financieros del fideicomiso, la Compañía reservó los cheques girados y no entregados por US\$652,463 y US\$342,186, respectivamente.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

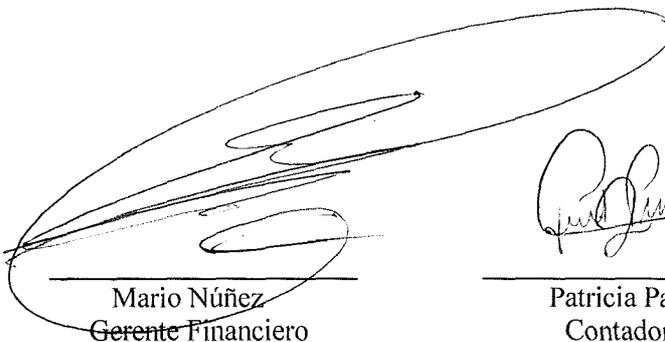
Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (febrero 8 del 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta de Directores y autorizados para su emisión en enero 31 del 2013.



Yves Gautier
Gerente General



Mario Núñez
Gerente Financiero



Patricia Pazmiño
Contadora